

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA
DEL 23 DE JULIO DE 2020

Mediante vía telefónica, siendo las 04:40 pm del día 23 de julio de 2020, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Sr. Elder Fernández Núñez, **Presidente**, miembro titular, representante de la Municipalidad Distrital de Querocoto (MDQ).
2. Sra. Kathy Helen Romero Haro, **Secretaria**, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP).
3. Sr. Carlos Escobal Mc Evoy, con carta poder del miembro alterno del Ministerio de Energía y Minas (MEM).
4. Sr. Mario Kelwin Bringas Carpio, Director, miembro alterno representante de RTMP.
5. Sr. Alejandro Joel Vásquez Villanueva, miembro titular, representante del Centro Poblado La Granja.
6. Sr. Víctor Avellaneda Quispe, miembro titular, representante del Centro Poblado Paraguay.

Asimismo, se contó con la participación de la Dra. Molly Sam asesora de RTMP; y con la participación del señor Dany Núñez, Coordinador de Proyectos de la Gerencia del FSLG.

Conforme al Artículo Trigésimo del Estatuto, encontrándose la mayoría de los miembros del Consejo Directivo (en adelante, CD) del Fondo Social La Granja (en adelante, FSLG); y, conforme al Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto, luego de verificar la validez de la presente sesión, se dio por iniciada la sesión.

AGENDA:

- Revisión de la propuesta del plan integral de transferencia del Programa vial del FSLG elaborado por la Gerencia del FSLG según el acuerdo CD N° 05-2020/13.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Señor Elder Fernández Núñez, representante de la MDQ, inició la sesión saludando a cada uno de los presentes y leyendo la esquila de convocatoria.

1. **Revisión de la propuesta del plan integral de transferencia del Programa vial del FSLG elaborado por la Gerencia del FSLG según el acuerdo CD N° 05-2020/13.**

Para este punto, se requirió de la presencia de los miembros de la Gerencia para que pudieran realizar la exposición del plan de Transferencia y Liquidación del Plan Vial del Fondo Social La Granja.

De esta manera se le contactó vía telefónica al señor Dany Núñez, Coordinador de Proyectos de la Gerencia del FSLG, quien indicó que el día de hoy la Gerencia había remitido a los

miembros del CD las diapositivas para realizar la explicación del plan en mención. Es así, que el señor Núñez realizó la exposición frente a los miembros del CD del FSLG.

Frente a lo expuesto, la señora Kathy Romero, consultó que tan válido sería proponer tres tareas a realizar en relación a lo expuesto por el señor Dany Núñez:

- a) Identificar todos los antecedentes y monto real por el que se aprobó el Plan Vial en un inicio y cuando dinero se viene invirtiendo y proyectarlo al 2021; porque no necesariamente, se va asignar con el presupuesto de manera inmediata.
- b) Teniendo en cuenta las actividades de ordenamiento, ampliar el convenio de préstamo del tractor de oruga a la MDQ, y que este incluya al operador de las maquinarias, consumo de combustible y mantenimiento (hasta fin de año).

En relación a la información pendiente por parte de la MDQ a remitir a la Gerencia del FSLG para la firma del contrato se requirió el apoyo del coordinador de proyecto, el señor Dany Núñez, para gestionar dicho requerimiento lo antes posible y se proceda a la firma del convenio.

- c) Programación para realizar el plan de transferencia y elaborar un plan comunicacional a la población; ello, con la finalidad de evidenciar que el proyecto se sigue ejecutando.

Es por ello, que los miembros del CD concordaron en que la Gerencia deberá de remitir un informe en cual se indique los pasos a seguir u hoja de ruta de una propuesta para el plan de transferencia del plan vial tomando en consideración las recomendaciones dadas en la sesión.

El señor Mario Bringas recordó que en el mes de enero del presente año se aprobó la elaboración del expediente técnico del Proyecto Mejoramiento de caminos vecinales de las comunidades: Agua de la Montaña, San Lorenzo, Checos y El Sauce del CP La Granja; en atención a la solicitud de las autoridades del CP La Granja. Expediente que han venido elaborando un consultor y que faltaría culminar la actualización considerando la incorporación de los protocolos COVID-19, para la aprobación respectiva del CD y luego la ejecución por administración directa del FSLG; en tal sentido, se debe dar prioridad a lo mencionado considerando que será necesario también contar con los servicios del Supervisor SSOMA para la ejecución por parte del FSLG; lo cual se deberá de realizar en el marco de un convenio MDQ – FSLG. Asimismo, se deberá de ingresar en la ruta del Invierte Pe como Inversión IOARR para asegurar el mantenimiento rutinario posterior.

Por otro lado, es señor Alejandro Vásquez, hizo mención a los miembros del CD que en el marco del Plan Vial quedaron proyectos pendientes de ejecutar o no concluidos, por lo cual requirió que se brinde el apoyo para la continuidad de los mismos.

Asimismo, indicó que se debería de realizar un aumento de los jornales de las personas que trabajen en los proyectos, en el marco del Plan Vial, en el Centro Poblado La Granja; ya que, el costo de vida, con el transcurso de los años había incrementado, para lo cual requirió la suma de S/ 45.00 por jornada de cada trabajador. De la misma manera, el señor Elder Fernández propuso la suma de S/ 50.00 por jornada y requirió de la opinión de los demás miembros sobre este punto; los cuales indicaron que el incremento razonable era de S/ 45.00 puesto que en enero y febrero del presente año el jornal pagado había sido de S/ 40.00.

Finalmente, el Coordinador de Proyectos, el señor Dany Núñez, indicó que por favor se evaluara la contratación de un asistente para la oficina de coordinación de proyectos para que lo apoyara en las tareas y elaboración de informes, ya que, en la actualidad contaba con mucha carga laboral.

ACUERDO 01-2020/31

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan la Gerencia deberá de remitir un informe en cual se indique los pasos a seguir para la ejecución del Plan de Transferencia del Plan Vial tomando en consideración las recomendaciones dadas en la sesión. Este informe deberá de ser remitido a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a los miembros del CD. Asimismo, deberán de elaborar el alcance y TDR de servicios para organizar el archivo documentario requerido de la cartera de proyectos

ACUERDO 02-2020/31

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que el señor Dany Núñez, coordinador de la Gerencia del FSLG apoyará en la regularización de la información pendiente a remitir por parte de la MDQ para la firma del Convenio de Préstamo del Tractor de Oruga. Asimismo, este convenio se modificará en el sentido de que tendrá como plazo de vigencia hasta fines de año del 2020 y que el FSLG brindará también a el operador de la maquinaria, combustible y mantenimiento. Es así que una vez se regularice la información pendiente se procederá de manera inmediata a la firma del mismo.

ACUERDO 03-2020/31

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que los proyectos aprobados en fase de elaboración de estudios que se encuentren dentro del Plan Vial se seguirán ejecutando en el marco de una administración directa y se irán avanzando en paralelo al plan de transferencia de dicho plan. Asimismo, se dará prioridad al proyecto de mantenimiento de caminos vecinales de Agua de la Montaña, San Lorenzo, Checos, El Sauce del CP La Granja una vez se culmine el expediente técnico y su actualización incorporando los protocolos COVID-19

ACUERDO 04-2020/31

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan aprobar la contratación del servicio de un asistente para que apoye al Coordinador de Proyectos del FSLG por el plazo de 03 meses, con una retribución S/ 13 500.00 (monto bruto), por los servicios brindados.

ORDEN DEL DÍA

1. Proyecto de Salud y Proyecto de Albergues en relación a la emergencia sanitaria COVID-19

En relación a este punto, la señora Kathy Romero indicó que se ha identificado que en el Distrito de Querocoto no hay un uso correcto de la mascarilla, lo cual es requisito indispensable dentro del Estado de Emergencia y también es de suma importancia como medida de contingencia para prevenir futuros contagios; por lo cual se le consultó al señor Elder Fernández, alcalde de la MDQ cómo está repercutiendo las notas publicitarias y como se está desarrollando la campaña de salud.

Asimismo, en relación al kit de prevención y limpieza se consultó si es que se está realizando un debido proceso de compra; ya que habían llegado muchos comentarios negativos de la población informado que no hay transparencia en el proceso.

Frente a ello, el señor Elder Fernández indicó que el día de hoy, jueves 23 de julio, se ha llevado a cabo una reunión con los representantes de los centros poblados y con los representantes de la Micro Red de Salud de Querocoto, así como con la población en general. En la cual, se indicó que había comentarios sobre una desproporción en la designación de los porcentajes para brindar apoyo a las comunidades para la ejecución del proyecto; lo cual se desmintió rotundamente. Asimismo, indicó que se deberá de acelerar el proceso de adquisición de los materiales faltantes en relación al proyecto, puesto que ya ha pasado varios meses y no hay un resultado final y tanto los miembros de los puestos de salud, como la población se encuentran a la espera.

Asimismo, el señor Mario Bringas indicó que sería importante que esta preocupación sea comunicada al equipo de la Gerencia del FSLG; ya que, es importante escuchar las demás percepciones de los alcaldes que participaron el día de hoy en la mencionada reunión. De la misma manera, indicó que se deberá de buscar el involucramiento de la Micro Red de Salud de Querocoto, considerando que el convenio se suscribió con la DISA Chota y es la Micro Red de Querocoto la entidad representativa en el distrito y a la vez la entidad que lidera el equipo Covid en el distrito de Querocoto.

Por otro lado, indicó que hay un comité de adquisiciones encargado de organizar y realizarlas compras de los kits de prevención y limpieza; y de los demás insumos, EPPs, equipos médicos, y que las compras se han realizado de acuerdo al reglamento de adquisiciones del FSLG, buscando los precios competitivos de mercado y dando la oportunidad a los proveedores locales; de esta manera una vez tenga conocimiento el equipo gerencial, brindarán la información.

Sobre el presente punto, el señor Alejandro Vásquez, representante del Centro Poblado La Granja, indicó que ha percibido diferentes puntos de vista entre los pobladores al momento de recibir los kits de prevención; para lo cual, él les explica a los pobladores que esta entrega es parte del proyecto y no todo el proyecto en su totalidad. Asimismo, indicó que los pobladores realizaron la consulta sobre el costo exacto del kit de prevención y limpieza; para lo cual, les explicó que ello se indicará a través de la Gerencia y que se debe de evitar la propagar información errónea.

Por otro lado, la señora Kathy Romero indicó que se le debería de involucrar más en el proyecto al personal de Micro Red de Salud de Querocoto; ya que como contraparte del convenio deberían de estar más presentes en la ejecución del proyecto, realizando un debido seguimiento y manejo de las actividades y que se trabaje de manera conjunta con la Gerencia del FSLG y los comités creados para este proyecto.

Asimismo, se le contactó vía telefónica al señor Dany Núñez, Coordinador de Proyectos del FSLG, quien indicó que efectivamente se habían levantado preguntas sobre la adquisición de los kits de prevención y limpieza; para lo cual se esclareció que la compra de estos kits solo es una parte de la estructura total del proyecto, también indicó que las fallas y las demoras no han sido consecuencia directa de las acciones del FSLG.

Por otro lado, indicó que los spots publicitarios, parte del proyecto, no estaban funcionando, puesto que la población no estaba haciendo el correcto uso de las mascarillas. Para lo cual en conversaciones con la Micro Red de Salud de Querocoto, se ha acordado coordinar el reforzar el comando COVID para generar una mayor repercusión en la población y demás actores.

Sobre el punto de la tele capacitación y los servicios de tele salud, el señor Mario Bringas indicó, que, dada la coyuntura, este sería uno de las actividades claves del Proyecto, considerando que a través de estos servicios se iban a realizar capacitaciones al personal de salud de la Micro Red y consultas médicas; para lo cual aparte de los equipos de multimedia requeridos, se contempla solventar por un periodo de tiempo el acceso a internet. Luego de lo mencionado la DISA Chota asumirá el compromiso de cubrir el pago del servicio de internet en adelante.

Finalmente, en relación al punto del proyecto de albergues, la Gerencia del FSLG va a coordinar directamente con la ingeniera contratada por parte de la MDQ para la ejecución del proyecto; y en relación a la compra de los insumos se indicó que se realizará a través de la proveeduría local.

ACUERDO 05-2020/31

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron que se le informará a la Gerencia del FSLG sobre los comentarios recabados en la reunión del día hoy, para que brinden un informe sobre los

comentarios realizados, pasos a seguir y estrategias para incidir en la población junto con la Micro Red de Salud de Querocoto, con la finalidad de buscar el involucramiento y empoderamiento de la entidad en la ejecución del proyecto.

2. Informe sobre coordinación de reprogramación de reunión con la Gerencia de Desarrollo Económico del GORE Cajamarca.

El señor Dany Núñez. Coordinador de Proyectos de la Gerencia del FSLG, indicó que se había programado la reunión con el Gerente de Desarrollo Económico del GORE Cajamarca para el día lunes 27 de julio de 2020 a las 03:00 pm

ACUERDO 06-2020/31

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron que el día lunes 27 de julio de 2020 a las 03:00 pm se realizará la reunión con el Gerente de Desarrollo Económico del GORE Cajamarca; esta reunión se llevará a cabo de manera virtual.

3. Presentación de alternos a las sesiones de CD del FSLG

Ante la inasistencia de algunos de los miembros titulares del FSLG a las sesiones de CD programadas, los demás miembros indicaron que era importante que, ante imprevistos personales, designaran a sus alternos para que puedan participar en las sesiones de CD.

ACUERDO 07-2020/31

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron que ante la inasistencia de los miembros titulares a las sesiones de CD del FSLG, designen a sus alternos para que participen en las sesiones programadas.

4. Próxima sesión extraordinaria del CD del FSLG

ACUERDO 08-2020/31

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron realizar la próxima sesión extraordinaria el día jueves 30 de julio de 2020 a las 03:00 pm vía telefónica.

Siendo las 07:15 pm del 23 de julio del 2020, concluida la redacción del acta, la sesión se dio por concluida, siendo firmada por los miembros del CD presente.

Elder Fernandez Nuñez
Presidente

Kathy Romero Haro
Secretaria

Carlos Escobal Mc Evoy
Con carta poder del miembro alterno

Alejandro Joel Vásquez Villanueva
Director titular

Victor Avellaneda Quispe
Director titular

Mario Bringas Carpio
Director alterno

Elder Fernandez Núñez, identificado con DNI No. 43927352, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, deja expresa constancia que con arreglo a los libros corporativos que lleva la Asociación Fondo Social La Granja, el señor Mario Bringas Carpio, el señor Alejandro Joel Vásquez Villanueva, el señor Víctor Avellaneda Quispe, la señora Kathy Romero Haro; y el señor Carlos Escobal Mc Evoy, son miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, debidamente facultados han procedido a firma la presente acta de Consejo Directivo de fecha 23 de julio de 2020.

Elder Fernandez Núñez
Presidente